

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A. – EMAPACOP S.A.

ACTA DE DESIGNACION DEL COMITE PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 002-2014

El Gerente General de la EPS EMAPACOP S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 001-2014 "Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno", dada la circunstancia que el comité designado con Resolución de Gerencia General N° 036-2010 cuyos integrantes no mantienen vinculo laboral con EMAPACOP S.A., ha decidido reconformar el COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Dicho Comité dependerá de la Gerencia General y estará conformado de la siguiente forma:

Loida Plaza Ramírez
 Miguel Luis Castello Gonzales
 Edwin Valera Cívico
 Reynaldo Y. Castillo Morales
 Hubert A. Flores Chirinos

Presidente
Secretario
Integrante 1
Integrante 2
Integrante 3

El Comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designara un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Integrante 4

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

6. Anita María Pérez Nakagahua

- Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
- 2. Desarrollar el diagnostico actual del Control Interno dentro de la entidad
- 3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuestos dentro del diagnostico de control interno
- 4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades



- 5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente
- 6. Designar a un representante de cada área el cual se encargara de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno
- 7. Informar a la Gerencia General sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno
- 8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno
- Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la Ciudad de Pucallpa a los 04 días del mes de Julio del 2014.

SAAC HUAMAN PEREZ Gerente General

Loida Plaza Ramírez

Gerente de Administración y Fzas.

Edwin Valera Cívico Gerente Comercial

Hubert A. Flores Chirinos Jefe Oficina Asesoría Legal Miguel L. Castello Gonzales Jefe Of. Desarrollo Empresarial

Reynaldo Y. Castillo Morales

Gerente Técnico

Anita M. Perez Nakagahua Jefe Dpto. de Recursos Humanos